

El derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18 de la Constitución, regulado por la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y por la normativa de protección de datos, Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales.

La dirección del CEIP Pumarín pide el consentimiento expreso a los padres, madres o tutores/tutoras legales para poder tomar y publicar las imágenes, voz y vídeos en las cuales aparezcan individualmente o en grupo que con carácter Pedagógico y con una finalidad de formación de las personas, o por favorecer el conocimiento del centro por parte de la Comunidad Educativa y de la sociedad, se puedan realizar a los niños y niñas del centro, en las diferentes secuencias y actividades realizadas en el colegio y fuera del mismo en actividades complementarias y/o extraescolares.

Dña./D.....con DNI/NIE..... y

Dña./D.....con DNI/NIE.....

padres/madres/tutores/as legales del alumno/a....., con DNI..... que cursa estudios en el CEIP Pumarín de Gijón/Xixón **(PONGAN UNA CRUZ EN LO QUE AUTORIZAN)**

AUTORIZAN al personal adscrito o con relación con el colegio, incluyendo medios de comunicación, durante las actividades y finalidades descritas a continuación, a que pueda realizar fotografías o vídeos, así como grabación de voz, a su hijo/a, tutorizado/a siempre dentro del ámbito formativo, durante las actividades que se relacionan a continuación:

- Actividades escolares ordinarias, de aula y/o patio así como complementarias y extraescolares incluidas en la PGA
- Radio escolar con manifestación de opiniones y conocimientos cuyos podcast serán volcados en la web del centro
- Otras actividades o eventos educativos relacionadas con el centro en las que intervenga el alumno/a
- Actividades del AMPA y comedor escolar

AUTORIZAN al personal adscrito o con relación con el colegio, incluyendo medios de comunicación a hacer uso de las imágenes y voces tomadas pudiendo aparecer el nombre sin apellidos, y curso del alumno/a, mediante su publicación en los siguientes medios:

- Páginas web y blogs redes sociales, radio escolar, exposiciones escolares, del centro
- Revistas o publicaciones escolares.
- Agenda escolar del centro
- Montajes multimedia (CDs, USB, DVDs...con fotos, películas...) para visionar o repartir entre el alumnado.
- Documentos informativos de la actividad del centro como, carta de servicios, trípticos informativos, puertas abiertas, carteles promocionales de actividades, etc.
- Informes, documentos o solicitudes destinados a otras administraciones públicas e instituciones
- Presentaciones multimedia públicas
- Orla del centro educativo
- Medios de comunicación

AUTORIZAN a poder tomar imágenes a su hijo/a por empresas y agentes educativos externos al centro que vengan a realizar actividades complementarias, pudiendo ser usadas estas por las empresas para publicitar el propio programa o actividad. A las empresas se les avisará de este apartado del formulario. Se les comunicará a las mismas que no pueden tener un uso ajeno a la mera difusión como programa educativo o valores y menos con fines comerciales. Se avisa en esta autorización que el centro no se hace responsable del uso que se realice por parte de la empresa o agentes externos de esas imágenes, ni su tratamiento, pudiendo entrar dentro de lo descrito las redes sociales.

El tratamiento de la imagen respetará, en todo caso, el derecho a la intimidad y su propia imagen, sin que la firma de la autorización suponga un uso de la imagen con finalidad comercial o mercantil. Puede obtener más información sobre el tratamiento de los datos personales poniéndose en contacto con la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación del Gobierno del Principado de Asturias o bien la Agencia Española de Protección de Datos

Transferencia internacional de datos a terceros países en las redes sociales:

El centro escolar advierte que la publicación en las redes sociales supone una transferencia internacional de datos personales fuera de la Unión Europea a países que carecen de la protección que otorga la normativa europea a los datos personales y la imagen (EE.UU). El uso de las imágenes por parte de las empresas responsables de las redes sociales está sujeto a cesiones no consentidas ni avaladas por normas europeas, tanto a entidades públicas o privadas pudiendo hacerse, incluso, un uso comercial de las mismas, por lo cual sus derechos en materia de protección de datos no están asegurados. Por este motivo, el uso y difusión de las imágenes en las redes sociales debe contar con el consentimiento explícito del afectado conforme al artículo 49.1 a) del RGPD, previa lectura y comprensión de los riesgos que puede suponer. Por ello, si lo desea, debe consentir la publicación, pudiendo verificar la política de privacidad de la red social y el país de destino. Autorizando a volcar en Youtube, Facebook, Instagram, Twitter, Spotify, TikTok. El consentimiento otorgado podrá ser revocado en cualquier momento.

Por último, autorizamos al centro a ceder las imágenes que considere al AMPA para las funciones y actividades propias del AMPA Pumarín, entre ellas: Redes sociales, Calendario, Notas informativas, documentos del AMPA, presentaciones, cartelería....

La firma de estas autorizaciones será válida desde el periodo de escolarización en este Centro Educativo hasta su salida del mismo, y las imágenes y voz podrán estar en la página web y redes sociales como máximo durante un año, o hasta que en cualquier momento los padres/madres/tutores/tutoras o el alumnado con edad legal pertinente, puedan acceder a las imágenes o voz a fin de ejercer sus derechos de acceso rectificación, cancelación y oposición, mediante escrito dirigido a la dirección del centro y presentado en la secretaría del mismo, o bien mediante escrito enviado al centro de conformidad con la ley orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de protección de datos de carácter personal.

Firma de tutor/a 1

Firma de tutor/a 2

Fecha: Gijón /Xixón a de de 202...